



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR - CESAR
j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: PROCESO VERBAL DE ENTREGA DEL TRADENTE AL ADQUIRIENTE promovido por ADA LUZ MONTERO BRITO contra FELIX ANGEL JIMENEZ MATTA. RADICACIÓN No. 20001 31 03 005 2019 00144 – 00.

Veintidós (22) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Vista la solicitud de archivo del proceso formulada por el apoderado de la parte demandante al haber efectuado el demandando la entrega material del bien inmueble objeto del presente proceso, el despacho accede a dicha solicitud de conformidad con lo previsto en el artículo 308 del CGP, y en consecuencia ordena el archivo del presente asunto.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

DANITH CECILIA BOLIVAR OCHOA
JUEZ

C.B.S.

REPÚBLICA DE COLOMBIA DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
RAMA JUDICIAL. JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD. Notificación por Estado.
La anterior providencia se notifica por estado No. _____ el día _____
LEONARDO JOSÉ BOBADILLA MARTINEZ SECRETARIO

